

TOLUCA

Recibió Centro de Orientación Electoral 368 consultas en la pasada elección

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cuenta con un Centro de Orientación Electoral (COE), que tan solo un día antes y uno después de la pasada elección en la que se renovaron presidencias municipales y diputaciones locales recibió un total de 368 consultas.

De estas, 203 consultas se realizaron a través de WhatsApp, 133 vía telefónica y 32 mediante redes sociales, lo que de acuerdo al propio órgano electoral,



IEEM cuenta con un Centro de Orientación Electoral.

evidencia la efectividad y alcance de sus canales de comunicación.

Es así que el COE, ges-

tionado por la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) del IEEM, es un recurso para las y los

mexiquenses que buscan resolver dudas sobre la institución y sobre acciones de promoción y difusión de la cultura político-electoral.

La principal función del COE es orientar a la ciudadanía sobre el ejercicio de sus derechos y obligaciones político-electorales.

Además, proporciona información sobre las actividades del IEEM en los procesos electorales y en los periodos entre estos, bajo principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y

Pláticas ciudadanas

El centro también facilita la solicitud de pláticas ciudadanas y conferencias sobre una variedad de temas, incluyendo derechos político-electorales, participación ciudadana en el Estado de México, y la inclusión de mujeres en el espacio público.

paridad.

El COE no solo atiende consultas, sino que también recibe peticiones de instituciones educativas y diversos sectores de la sociedad para organizar Jornadas Cívicas Escolares, Pláticas sobre Valores y Ejercicios Cívico-Democráticos.

Por medio de estas actividades, el COE promueve la educación cívica y el compromiso ciudadano desde edades tempranas.

De la misma forma, se presta especial atención a grupos de atención prioritaria como pueblos indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que estos grupos tengan acceso a la información y recursos necesarios para participar plenamente en la vida cívica y política.

Sobre las solicitudes de acceso a la información pública en poder del IEEM, el COE proporciona los datos de contacto del área responsable de tramitar estas solicitudes, garantizando así que la ciudadanía pueda obtener la información que necesita de manera eficiente y transparente.

CODE del IEEM abierto a la ciudadanía

► Cuenta con tres canales de comunicación: WhatsApp, Vía Telefónica y Correo Electrónico.

El Centro de Orientación Electoral (COE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa atendiendo a las y los mexiquenses que busquen resolver dudas sobre la institución, así como las relacionadas con acciones de promoción y difusión de la cultura político-electoral.

Este medio de interacción entre la ciudadanía y el IEEM, que está a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), operó de manera especial durante la jornada electoral del pasado 2 de junio. En esa fecha, y durante el día previo, el COE recibió un total de 368 consultas; de estas, 203 fueron a través de WhatsApp; 133 vía telefónica y 32 mediante redes sociales.

La actividad principal del Centro es la de orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; brindar información sobre las dudas que expresen en cuanto a las actividades que lleva a cabo el IEEM en los procesos electorales y los periodos entre estos; siempre bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Asimismo, este Centro recibe peticiones de instituciones educativas y de diversos sectores de la sociedad para organizar Jornadas Cívicas Escolares; Pláticas sobre Valores y Ejercicios Cívico-Democráticos y se brinda la información correspondiente a fin de concertar la actividad requerida.

También, a través del COE, es posible solicitar pláticas ciudadanas y conferencias sobre los derechos político-electorales, la participación ciudadana en el Estado de México; o respecto a la inclusión de las mujeres en el espacio público, así como de los pueblos indígenas, de las personas con discapacidad, o adultos mayores, entre otros grupos de atención prioritaria.?

Cabe aclarar que respecto a solicitudes de acceso a la información pública en poder del IEEM, el COE proporciona los datos de contacto del área responsables de trámite de éstas.



EL CENTRO DE ORIENTACIÓN ELECTORAL DEL IEEM ATIENDE PERMANENTEMENTE A LA CIUDADANÍA. El COE cuenta con tres canales de comunicación: WhatsApp, Vía Telefónica y Correo Electrónico. El Centro de Orientación Electoral (COE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa atendiendo a las y los mexiquenses que busquen resolver dudas sobre la institución, así como las relacionadas con acciones de promoción y difusión de la cultura político-electoral. Este medio de interacción entre la ciudadanía y el IEEM, que está a cargo de la Dirección de Participación



Ciudadana (DPC), operó de manera especial durante la jornada electoral del pasado 2 de junio. En esa fecha, y durante el día previo, el COE recibió un total de 368 consultas; de estas, 203 fueron a través de WhatsApp, 133 vía telefónica y 32 mediante redes sociales. La actividad principal del Centro es la de orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; brindar información sobre las dudas que expresen en cuanto a las actividades que lleva a cabo el IEEM en los procesos electorales y los periodos entre estos; siempre bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad,

objetividad y paridad. Asimismo, este Centro recibe peticiones de instituciones educativas y de diversos sectores de la sociedad para organizar Jornadas Cívicas Escolares; Pláticas sobre Valores y Ejercicios Cívico-Democráticos y se brinda la información correspondiente a fin de concertar la actividad requerida. También, a través del COE, es posible solicitar pláticas ciudadanas y conferencias sobre los derechos político-electorales, la participación ciudadana en el Estado de México; o respecto a la inclusión de las mujeres en el espacio público, así como de los pueblos indígenas, de las personas con discapacidad, o adultos mayores, entre otros grupos de atención prioritaria.

El centro de orientación electoral del IEEM atiende permanentemente a la ciudadanía

El COE cuenta con tres canales de comunicación: WhatsApp, Vía Telefónica y Correo Electrónico.

El Centro de Orientación Electoral (COE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa atendiendo a las y los mexiquenses que busquen resolver dudas sobre la institución, así como las relacionadas con acciones de promoción y difusión de la cultura político-electoral.

Este medio de interacción entre la ciudadanía y el IEEM, que está a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), operó de manera especial durante la jornada electoral del pasado 2 de junio. En esa fecha, y durante el día previo, el COE recibió un total de 368 consultas; de estas, 203 fueron a través de WhatsApp; 133 vía telefónica y 32 mediante redes sociales.

La actividad principal del Centro es la de orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; brindar información sobre las dudas que expresen en cuanto a las actividades que lleva a cabo el IEEM en los procesos electorales y los periodos entre

estos; siempre bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Asimismo, este Centro recibe peticiones de instituciones educativas y de diversos sectores de la sociedad para organizar Jornadas Cívicas Escolares; Pláticas sobre Valores y Ejercicios Cívico-Democráticos y se brinda la información correspondiente a fin de concertar la actividad requerida.

También, a través del COE, es posible solicitar pláticas ciudadanas y conferencias sobre los derechos político-electorales, la participación ciudadana en el Estado de México; o respecto a la inclusión de las mujeres en el espacio público, así como de los pueblos indígenas, de las personas con discapacidad, o adultos mayores, entre otros grupos de atención prioritaria.

Cabe aclarar que respecto a solicitudes de acceso a la información pública en poder del IEEM, el COE proporciona los datos de contacto del área responsables de trámite de éstas.



La forma de contactar al COE es a través de tres canales de comunicación: WhatsApp (722 784 99 78) con servicio las 24 horas mediante un chatbot; atención telefónica al 800 712 4336, y el correo electrónico: dpc@ieem.org.mx. Dichos medios de contacto están operados por personal especializado del IEEM, de esta manera se garantizan la oportuna orientación sobre información inherente a los procesos electorales, la legislación en la materia y los servicios que proporciona el IEEM.